



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos competentes, informe ante este cuerpo sobre los estados de ejecución de fondos destinados a la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

1.- El estado actual de ejecución, con datos cuantitativos precisos y actualizados a la fecha de presentación del presente informe de los siguientes fondos asignados por parte de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) A,B , el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) del Banco Mundial (BM) C y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) D:

A - BID 5293/OC-AR: de dicho crédito se disponen de 5 millones de dólares que a priori fueron ya devengados, más un 15% del contrato general sin desembolsar, que equivale a otros 19 millones de dólares.

B - BID 5759/OC-AR: de dicho crédito quedan 17 millones por desembolsar.

C - BIRF 9434-AR: de dicho crédito se desembolsó apenas el 24% de los fondos (40 millones de dólares) de los cuáles sólo se ejecutaron 6 millones. Por lo tanto, hay 34 millones de dólares retenidos que son de disponibilidad inmediata, y 160 millones ya asignados cuyo desembolso podría pedirse

D - BCIE 2161: de dicho crédito se desembolsaron apenas 29 millones de dólares de los 50 comprometidos, de los cuales solo se ejecutaron 22 millones. Por lo tanto, resta saber el destino de 7 millones de dólares de disponibilidad inmediata, más 31 millones de dólares que ya estaban asignados.

Es importante aclarar que la última actualización sobre los estados contables de estos fondos datan del Informe 142, presentado ante el Congreso, por el Jefe de Gabinete Guillermo Francos. Por lo que los datos que se consignan en los apartados A, B, C y D

tienen fecha de Abril del corriente año, y desde entonces no se tiene novedades sobre el tema.

2 - El estado actual de ejecución, con datos cuantitativos, de 7 millones de pesos que según el [Decreto 425/2025](#) (página 362, Anexo I), se incorporó una nueva partida presupuestaria para la Agencia I+D+i, que provienen de créditos externos.

3 - Las razones por las que no fue respondido un pedido de informe anterior que fue presentado en marzo del corriente año ([Expte: 0417-D-2025](#)) y que fue hecho en base, de igual manera que este, a las demandas y denuncias realizadas por los trabajadores de la Agencia I+D+i y el CONICET.

4- Las razones por las que han transcurrido 16 meses de congelamiento salarial para quienes realizan tareas de investigación en el marco de la Agencia I+D+i, así como de la paralización de proyectos clave pese a contar con financiamiento internacional ya asignado, y la falta de emisión de liquidaciones de estipendios, e irregularidades en la cobertura médica en toda la extensión del territorio argentino.

5 - Las razones por las cuales el Estado apeló un fallo judicial, que se presentó en el Juzgado en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal de La Plata 2 Secretaría N° 5 (bajo el código 8139/202), que lo obligaba a entregar información sobre el estado de ejecución de 54 millones de dólares asignados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para proyectos de investigación nunca fueron ejecutados.

6 - Cualquier otra información que resulte relevante.

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Vilma Ripoll

Mercedes de Mendieta

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta cuerpo un proyecto de resolución que tiene por objeto solicitar un informe sobre los estados de ejecución de los fondos destinados a la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i). En particular, se detallan a continuación los motivos por los cuales consideramos pertinente expedirse sobre este tema y en virtud de la preocupación que nos manifestaron sus trabajadores y trabajadoras a pedido de quienes realizamos este pedido de informes.

También queremos aclarar que desde esta banca hemos realizado un anterior pedido de informes ([Expte. 0417-D-2025](#)), a pedido también de los propios trabajadores del sector, y sobre el cuál no hemos tenido ningún tipo de respuesta.

La situación que atraviesa el sector es crítica. Según denuncian los propios trabajadores la Ciencia Argentina atraviesa una de las peores crisis de su historia. Instituciones como CONICET, INTI, INTA y la Agencia I+D+i se encuentran en un estado límite. En este sentido, en los últimos meses, la comunidad científica viene denunciando el cientificidio, toda vez que se diferencia de lo que simplemente podría ser un nuevo proceso de desfinanciamiento en Ciencia, como se ha vivido en otros momentos a lo largo de la historia. A modo de ejemplo, en el año 2002 y tras una de las peores crisis que haya sufrido nuestro país, Argentina invertía el 0,17% de su PBI a la función científico-tecnológica. En la actualidad, esa inversión se redujo al 0,15%, impactando en la pérdida de más de 4.148 empleos en el sector.

Consecuentemente, el sector científico ha respondido con marchas, movilizaciones, acampes y además acciones de lucha en defensa de la ciencia pública, poniendo de manifiesto el plan de deconstrucción de la ciencia que intenta desarrollar el Gobierno Nacional.

Recientemente, se logró la derogación de decretos a través de los cuales se intentó degradar al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a simples dependencias administrativas, lo que implicaba la pérdida de autonomía financiera y centralización política. Pese a la derogación, se intentó avanzar en un proceso de despidos masivos en estos organismos, los cuales fueron frenados por la Justicia. Decretos similares fueron publicados para la disolución del Instituto Nacional de Semillas (INASE), del Instituto Nacional del Agua (INA), y del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMET), como la reducción de competencias de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

El desguace también impactó sobre CONICET, reduciendo drásticamente las becas posdoctorales y de finalización de doctorado. Mientras, más de 1250 profesionales esperan la efectivización de cargos concursados en la Carrera de Investigador Científico (CIC) y el Personal de Apoyo (CPA). Así mismo, quienes trabajan en la Agencia I+D+i llevan 16 meses con el salario congelado, lo que implica una pérdida del poder adquisitivo real del 57% en el mismo período, y los proyectos clave del organismo están paralizados pese a contar con financiamiento internacional, motivando denuncias por el uso irregular de los fondos. El mínimo histórico de inversión implica el incumplimiento de las leyes N°27.738 y 27.614, que garantizan el crecimiento anual de los fondos para el sector científico.

A su vez, se realizó una reducción del Directorio alegando motivos financieros difíciles de comprender dado que los miembros anteriores ya trabajaban *ad honorem*. También, se eliminó la garantía de representación geográfica, de género y sectorial del Directorio, y se modificaron los criterios de evaluación de proyectos para fijar metas de retornos económicos inmediatos que desconocen los tiempos necesarios de cualquier desarrollo científico. Así mismo, desde que comenzó la actual gestión, la Agencia redujo un tercio de sus puestos de trabajo. Los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), instrumento clave de financiamiento científico, se encuentran completamente paralizados.

En el Informe 142 presentado ante el Congreso por el Jefe de Gabinete, Guillermo Francos, se incorporaron varias respuestas a preguntas que lograron introducir quienes realizan tareas de investigación en el organismo. Basándonos en las respuestas N°166, N°476-478 y N°1560, estimamos que el Gobierno cuenta con 46 millones de dólares para la inversión en Ciencia, y que incluso podría acceder a otros 196 millones ya asignados. Ese dinero, sin embargo, nunca llegó a los laboratorios ni estipendios. Curiosamente, la parálisis de los PICT convive con el hecho de que el 80% de su presupuesto proviene de esos fondos. Pese a la subejecución de estos fondos, la Agencia recibió una nueva partida presupuestaria en el mes de junio.

La sospecha de irregularidades en el uso de estos fondos motivó a Becarixs Agencia a presentar tres proyectos en estado parlamentario para la comunicación y acceso a la información sobre el tema. También se presentaron en comisión ante el Senado de la Nación, en Audiencia Pública ante la Cámara de Diputados, y acompañaron presentaciones ante la Justicia denunciando la situación. Asimismo, la Red Argentina de Autoridades de Institutos de Ciencia y Tecnología (RAICYT) ha intimado al gobierno judicialmente a dar cuenta de la ejecución de dichos fondos y del destino que se le dio a los ya devengados. Si bien el fallo judicial favorece al pedido realizado por los trabajadores, el gobierno busca apelar la sentencia, mostrando una vez más su reticencia a la transparencia. Esta grave denuncia y sus pormenores de la ejecución del desguace de la Agencia I+D+I se reactualiza en el cuadro de otras tantas denuncias de desvíos de fondos, intervenciones convenientes en otras instituciones, sobreprecios y coimas por parte del gobierno nacional. Además, trascendidos periodísticos dieron cuenta de que el organismo habría sido auditado recientemente por el BID y el BCIE

entre sospechas de irregularidades en el uso de los fondos devengados por dichos organismos. Los resultados de las auditorías mencionadas, sin embargo, no fueron dados a conocer públicamente.

Mediante el presente proyecto también queremos expresar el acompañamiento a los reclamos de las y los trabajadores del sector y exigimos la respuesta a este pedido de informe sobre los estados de ejecución de los fondos destinados a la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i).

Por todas estas razones y las que expondremos oralmente en el momento de su tratamiento es que solicitamos la adhesión al presente proyecto de resolución.